



Oficio Nro. MEM-CZL-2024-0174-OF

Guayaquil, 27 de mayo de 2024

**Asunto:** SOLICITUD DE ESTADO DEL TRAMITE DE PRORROGA DEL AREA LA CANELITA CODIGO: 70000643

Señor  
Nelson Emiliano Dota Macas  
**Solicitante**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación s/n signada con trámite No. MEM-CZL-2024-0391-EX, mediante el cual solicita el estado de la solicitud de trámite de la prórroga de la Autorización de Libre Aprovechamiento para materiales de construcción para Obra Pública al respecto debo indicar lo siguiente:

La Autorización para el libre aprovechamiento temporal de materiales de construcción para obras públicas, del área denominada LA CANELITA con código 70000643, fue inscrita el 27 de enero de 2021. Esta autorización tiene un plazo de vigencia de 24 meses, es decir hasta el 27 de enero de 2023. Sin embargo, se presentó la solicitud de prórroga el 15 de febrero de 2023, signado con trámite MEM-CZL-2023-0445-EX, es decir de manera extemporánea.

En virtud de lo expuesto y por haber cumplido el plazo de vigencia del área denominada LA CANELITA con código 70000643 se iniciará el proceso de extinción de la mencionada autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Byron Alberto Salgado Rosales  
**COORDINADOR ZONAL LITORAL**

Referencias:

- MEM-CZL-2024-0391-EX



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Oficio Nro. MEM-CZL-2024-0174-OF**

**Guayaquil, 27 de mayo de 2024**

Anexos:

- impulso\_mina\_canelita\_70000643-signed.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Jéssica Roxanna García Mora  
**Secretaria Zonal**

jg